NOTICIAS del PAIS VASCO durante el estado de excepción

BOLETIN INFORM TIVO Nº 4

2 de JUNIO 1975

GARMENDIA Y OTAEGUI PUEDEN MORIR RODEADOS DE SILENCIO



En el Estado español las únicas informaciones relativas al País Vasco, o relacionadas directa o indirectamente con él, se expresan a través de notas oficiales redactadas por la Policía o por agencias de prensa bajo presión oficial. La declaración de "materia reservada" por parte del Gobierno supone una verdadera cortina de silencio en torno a los graves acontecimientos de represión y a todo tipo de vulneración de los Drechos del Hombre. El caso de los militantes tes de ETA Garmendía y Otaegui es la ilustración perfecta

de los efectos de este silencio.
Transcurridos los brevisimos plazos establecidos por la ley para la tramitación de los juicios militares, Garmendía y Otaegui pueden ser juzgados en cualquier momento. Sus vidas corren por tanto inminente pe ligro por las implicaciones políticas de este asunto y las presiones que están surgiendo por parte de los cuerpos represivos y la ultraderecha para que se dé una solución "ejemplar". Todo ello limita más aún las escasas garantías jurídicas de un Consejo de Guerra reducido a la mínima expresión.

Por otra parte, la acción de la Policía y de otras fuerzas que actúan con su consentimiento sigue ejercitando la represión de todo un pueblo con detenciones, torturas, atentados... contra todo tipo de per sonas y organizaciones enfrentadas al Régimen. Es evidente que éste es el verdadero motivo del estado de excepción. La "materia reservada" es un arma más para que la represión sea eficaz, silenciosa y terrible.

un arma más para que la represión sea eficaz, silenciosa y terrible.

La publicación de este boletín de noticias pretende luchar en la medida de lo posible contra este silencio represor. Pedimos una vez más a todas las personas y organizaciones que lo conozcan que difundan sus noticias por todos los medios a su alcance.

Sumario

-	PAG. EDITORIAL	PAG.
-	GARMENDIA Y OTAEGUI: LES JUZG'RA UN TRIBUNAL MILI BAYONA: LA POLICIA CRUZA LA FRON TERA PARI MATAR.	B
!	TAR	a General
	TRESTINONIO SOBRE GURIEROTA	

EN CONSEJO DE GUERRA

GARMENDIA Y DÍASGUI PUEDEN SER JUZGADOS EN CUALQUIER MOMENTO.

Jose Antonio GARMENDIA RATOLA, y Angel OTAEGUI ECHEVERRIA, militantes de la organización vasca ETA, pueden ser juzgados por un Tribunal M: ar en cualquier momento.

Los plazos dados a los abogados para la lectura del sumario y preparación y presentación de las pruebas, acaban el lunes día dos de Junio.

Como se recordará, el Fiscal Militar les acusa de haber parcido en la muerte del cabo primero de la Guardia Civil de Azpeitia (Guipuzcoa), Gregorio POSADAS ZURRON; este era jefe del Servicio de Información de dicho cuerpo en el ville de Urola (Guipuzcoa), y conocido torturador. solicita que se imponga sendas penas de muerte. A GARMENDIA, por ser uno de los estatores. Y MAEGUI por haber alojado en su casa a GARMENDIA.

SIN PRUEBAS

Este juicio serà un CONSEJO DE GUERPA que tendrà lugar en alguna de las plazas de la región militar de Burgos entre las que se encuentran las de las provincias de Vizza ya y Guipuzcoa, hoy en estado de Excepción.

El Fisc.: Militar, para sostener su acusación, no solicita mas pruebas que la lectura del somerio y el interrogatorio de los procesados. No ha solicitado un informe pericial subre los problemas balísticos del caso, ni tampoco un reconocimiento psicuiàtrico de GARMENDIA a pesar de que en las actuaciones judiciales aparecen:..

La R sidencia Sanitaria Nuestra Señora de Arabzazu, del Instituto Nacional de Previsión de San Sebastian, donde fué ingresado GARMENDIA después de haber sido alcanzado por un disparo de la policia que le atravesó la cabeza y donde fue atendido por dicho doctor.

Segun este informe médico GARMENDIA "presenta trastornos motores, de desorientación temporo-espacial, afasia, prasja e importantes trastornos ideo-motores", lo que en realidad implica que al haber surrir una leucotomia traúmatica, padece la perdida del -comportamiento categorial y que su estado es de absoluta deficiencia mental.

- Un informaexpedido por la dirección médica del Hospital General Penitenciario de Carabanchel en el que se indica que GARMENDIA adolece de lentitud psíquica a las orde nes con respuesta retardada. Está imposibilitado de leer y escribir correctamente y su estado psíquico no es recuperable.

En estas condiciones illocas, en las que la persona humana se encuentra totalmente anulada, GARMENDIA se vió schetido a interrogatorios de la Guardia Civil, Brigada Político-Social y Jueces Militares. Y el Fiscal Militar se basa en estas declaraciones conseguidas de este modo tan inhumano, para acusar y solicitar penas de muerte tanto para GARMENDIA como para OTAEGUI.

Por ello es muy lógico que los compañeros de GARMENDIA, presos políticos en el Hos pital Penitenciario de Carsbanchel en su declaración del día de mayo de 1975 (ver Boletin nº 3), digan lo siguiente:

MFIRMAMOS QUE GARMENDIA NO ESTUVO, NI ESTA EN CONDICIONES DE HACER DECLAHACIONES CON VALOR JURIDICO, NI DE ASISTIR CON RESPONSABILIDAD ANTE UN CONSEJO DE GUERRA, CREE MOS QUE LAS INCUMPACIONES AL OTRO PROCESADO (OTAEGUI), BASADAS EN SUPUESTAS DECLARACIONES DE GARMENDIA, POR LA MISMA RAZON, TAMPOCO TIENEN VALOR JURIDICO". BIBLIOTECA de Comunicació I Hemeroteca General

CEDOC

UN CONSEJO DE GUERRA CON MAYOR FALTA DE LIBERTAD Y SIN PUBLICIDAD.

Por otra parte el Estado de Excepción vigente en Vizcaya y Guipuzcoa supobe una mayor limitación para la ya limitada libertad de defensa tanto por el hecho de que pue da celebrarse el Consejo de Guerra en dichas provincias, como por las circunstancias de que los abogados defensores de los procesados vivan en las mismas.

Por otro lado la declaración do materia reservada para todas las noticias que se refieran a "Terrorismo y Orden Público" procedentes del País Vasco, supone una clara limitación al principio de publicidad inherente a todo proceso penal, en cuanto que incide que la oponión ciodadana tenga una información completa y objetiva sobre el caso.

SOBRE GARMENDIA, "EL TUPA".

TESTIMONIO DE UN EX-PRESO POLÍTICO

A mediados de septiembre de 1974 ingresó en el Hospital Penitenciario de Caraban-chel José Antenio GARMENDIA ARTOLA, "TUPA". Junto a Josem ARRUABARRENA, "TANKE", habia sido detenido en San Sebastian el 28 de agosto, después de resultar gravisimamente herido en la cabeza por la polícia.

Ingresó en la Prisión de Carabanchel en estado de extrema gravedad, inconsciente, aunque, eso si, con gran despliegue de medidas de seguridad. Ninguno de los que le vigeon los primeros dias -funcionarios, médicos, jueces militares- pensó que podria recuperarse y, menos, vivir.

Fue intervenido cuirúrgicamente en octubrte y a partir de entonces comenzó una recuperación lentísima, debido a la falta de un tratamiento médico adecuado. Permaneció incomunicado hasta el 27 de didiciembre (120 dias) con un régimen de vida que buscaba únicamente la destrucción y aniquilamiento de su personalidad.

Durante este tiempo sólamente pudo hablar:

- a) con los jueces militares que, a pesar de su estado de salud, le hicieron innumerables y largísimos interrogatorios con todo tipo de presiones y amenazas. Se sabe que tambien estuvieron en los interrogatorios, en la celda de la carcel, inspectores de la Brigada Político-Social.
- b) con los funcionarios, de los que merece mención aparte una de las monjas. En este monja la hermana Teresa, se reune el caracter represivo de los funcionarios de pri siónes, la vigilancia médica (de la que estaba encargada), y la "regeneración moral" (que la tomaba por su cuenta). Por ejemplo, nunca consintió que GARMENDIA recibiese ropa ("está incomunicado", decia), ni cueria darle ropa de preso "por que le daba pena", mientras el enfermo tiritaba de frio en la celda de la carcel.
- Las primeras palabras que GARMENDIA pudo entender eran las de su culpabilidad, que la monja "exhortaba" a reconocer. Buando el TUPA comenzó a leer tuvo que "regenerarse" con un catecismo del siglo pasado y con "Camino" de Escrivá de Balaguer. Y asi suce sigumente.
- c) con los médicos. Aunque con estos tuvo poco trato, por la sencilla razón de que le visitaron muy poco. Así es el Hospital Penitenciario de Carabanchel.

Cuando después de burlar la vigilancia de los funcionarios, algun compañero, preso político, lobraga hablar con él, su actitud era de miedo, de desconfianza, de terror.

Hacia la época final del periodo de incomunicación, solia presentar grandes altiba-

jos a lo largo del día. Habia momentos en que hablaba, cantaba, silbaba, se le notaba con fuerza, eufórico. Y en cambio, otras veces estaba totalmente hundido, balbuceando las palabras. Estos momentos eran después de tomar una parte de la medicación que, sin duda -por que es lo normal en el Hospital Penitenciario— incluia grandes dosis de tran quilizantes.

Al intentar traer a mi recuerdo la imageh de GARMENDIA, del TUPA, en nuestra convivencia en el hospital de Carabanchel, me encuentro, en primer lugar, con la imagen de un hombre físicamente impotente; un hombre que le cuesta andar; que al dar un paso hacia adelante mira que pierna mueve; que al bajar las escaleras, se tiene que agarrar a la barandilla; que al calzarse, ducharse, arreglar su celda, etc..., necesita siempro de la ayuda de un compañero. Cada tarde dedica un tiem po largo a hacer gimansia. Y en este su esfuerzo, brilla en él la esperanza de que un día volverá a ser el habil con ductor, el joven fuerte y de grandes reflejos... "pero, ¿para qué si me van a liquidar prento?".

Esta es la idea que le paraliza. Y me parece que es normal que se sienta poseido por este miedo a la muerte o culpabilidad cuando durante sus 190 dies de incomunica-ción en el hospital solo se ha sentido acompañado por la voz de una monja que le llamaba, a el y a sus compañeros "asesinos", y le da a leer para su recuperación y arreportimiento la obra "Camino" de monseñor Escribá de Balaguer.

Desques de este lavado de cerebro, e imposición de ideas obsesivas de culpabilidad, es nurmal que él diga que "cuando se declara bajo juramento no se puede mentir" y lle gue a firmar todo lo que se le presente por delante.

Tambien durante su incomunicación con los compañeros, y dependencia afectiva de los funcionarios (estos le consideran un niño grando, ingenuo y bondadoso), a los compañeros, que haciamos nuestros intentos de acercarnos ael, nos miraba con miedo, como asustado.

Otro rasgo que llama la atención en él "TUPA" es su "sencillez en el trato con los compañeros". Es el hombre que durante sus paseos por el patio es constantemente saludado, acompañado. Creo que la sorpresa de los demas presos bo políticos del hospital Penitenciario al enterarse de la petición de pena de muerte habrá sido enorme: "¿como es posible que el TUPA a quien durante las Navidades los toxicómanos le obsequiaban de sus paquetes le pidan la pena de muerte...?".



VIZCAYA Y GUIPUZCOA

SEGUNDO MES DE ESTADO DE EXCEPCION

Cuando acoba de finalizar el primer mes de estado de excepción en Guipuzcoa y Vigcaya, la situación en estas dos provincias continua stendo grave.

- Loa at intodos de grupos para-policiales continuen producióndose con regularidad. En la idengada del día 30 de mayo, se produjo la explosión de una bomba en el esta blecimento de electrodomésticos de IÑAKI ARRIOLA, uno de los responsables de la Ikasi in -Escuela donde la enseñanza se imparte en euskera- de Ondarroa (Vizcaya). Los daños noasionados se elevan a unos 6 millones de pesetas.

El mismo uía, a las 8 de la mañana, se produje etra explosión en un establecimiento de coloniales de Gernica, propiedad del señor ARANA MARÍJJA, que produje deños calquillo de medio millón de pesebas. El señor ARANA fue detenido hace tera años por presunta colaboración con ETA.

Igualmente es de destacar el incendio producido en la Casa Cural de Canala (Vizca-ya) habitada por el pacerdote JESUS ARRIEN, que enteriormente habia sido detenido y nos teriormente puesto en libertad. Su coche Sent 600 quedó asimismo destruido por el fuego.

Testigos presenciales coinciden en señaler la presencia en anteriores atentados rpo decidos en Vizcaya del coche M-2507-H, matriculade a numbre de la Dirección General de Seguridad. Segun parece el autor de algunos de estas atentados seria un comando de la Guardia de Franco, capitaneado por el subjete provincial del Movimiento de Viscaya, D. Alfonso G. Caño.

- Iyualmente las detenciones prosiguen. Entre las últimas caben destacar las detenciones i busqueda de militantes de o allegados a Comisiones Obreras de la Margan Izquier da de Bilbao, la zona mas industrializada de Euskadi. Otros líderes obreros hun podido sustraerse a la caetura policial.
- El consul aleman en San Sebastian, sr. Bemilh ; y el embajador de Alemania en Madrid han presentado sendas notas de protesta verbal por el ametrallamiento de un coche de matrícula alemana en uno de los controles de carretera establecidos en la zoba, donde sufrió graves heridas doña Mara Felícitas Leckelt, una de las ocupantes del vehículo.
- Por su parte el padro Eustasio ERKICIA, que se encuentra hospitulizado en Basurto, Bilbao, a consequencias de las salvajes torturas sufridas en la comisaria de la Je fatura Superior de Bilbao, parece que, dentro de su gravedad, a experimentado una ligera mejoria.

SI DE VERDAD TE INTERESA CONOCER LA REALLDAD POR LA QUE ATRAVIESA EL PAÍS VASCO, ROGAMOS TU COLABORACION, HACIENDO EL MAYOR NUMERO DE COPLAS QUE PUEDAS Y DIFUNDIEN DO ESTE BOLETIN AL MAXIMO DE TUS POSIBILIDADES.

SI QUIERES AMPLIAR LA INFORMACION QUE, A TRAVES DEL BOLETIN, TE OFRECEMOS PUEDES ES CUCHAR LAS SIGUIENTES EMISORAS:

RADIO PARIS:2 y cuarto del mediodia 12 de la noche

RADIO BBC DE JONDRES: 11 y cuarto de la noche.

UAB

CEDOC Genera

NOTICIA VARIAS

Vizcaya

Dadas las dificultades de información con que nos encontramos, hay que comprender que, a veces, no podemos ofrecer todos los hechos, tal y como se han desarrollado. En la medida de nuestras posibilidades, trataremos de ir completando las noticias que ya hemos dado con nuevos datos, si los hubiese, y hasta ahora desconocidos por nosotros. Incluso rectificaremos, siempre que sea necesario.

Hoy ofrecemos nuevas precisiones en torno a dos hechos ocurridos en On-

dárroa.

AMETRALLAN LA CASA DE UN SICERDOTE

El dáa 21 de mayo, en Cndárroa, Vizcaya, el sacerdote Imanol Oruemeyaga, fue despertado, durante la noche, por un grupo de indivíduos que le ordenaron abrir la puerta, diciendo que eran la Guardia Civil. El sacerdote les contestó que esperasen un mómento, porque tenía que vestirse. Llamó al Cuartel de la Guardia Civil, para comprobar si efectivamente eran miembros del Cuerpo y la contestación que recibió fue negativa. En consecuencia, no abrio. Los asaltantes se marcharon después de langar varias ráfagas de metra lleta contra la puerta, rompiendo esta y otra interior y cristalera.

EL CRIMEN DE ONDARROA

Un grupo de estudiantes de COU, y con motivo de haber aprobado, decidie ron celebrarlo en la sala de fiestas "Venecia", situada en Saturrarán, a dos bilometros de Ondárroa. Al regresar a sus casas, hacia la una de la : adru madrugada, tuvieron que pasar, forzosamente, por delante del Cuartel de la Guardia Civil. Iban en grupos de tres o cuatro amigos. Al pasar frente al cuartel, ARRIOLA y sus dosamigos fueron comminados, por uno de los centinel las, para que se acercaran. Después dijo que unicamente se presentase ARRIO LA, quien fue llevado al interior del cuartel. Los dos amigos, en un principio, iniciaron la marcha hacia sus casas, pero enseguida decidieron regresar, para interesarse por la suerte de su amigo. Cuando se acercaban al cuartel oyeron un disparo o dos, casi simultáneos, viendo que Arriola, agarrandose el pecho con una mano, salía despedido del cuartel para caer desplomado en la explanada, inmediata al edificio. Después, el cadaver fue llevado, en el carro de la basura, hasta el depósito del cementerio. La noticia de la muerte fue comunicada a la mañana siguiente, por un alguacil, a un tio de la victima. Cuando la madre de ARRIOLA fue a buscar el cadaver de su hijo, increpó a un cabo de la Guardia Civil, asiendole por la guerre ra. El cabo se desasió advirtiendole que iba a "terminar" comosu hijo. Más tarde el cadaver fue entregado a la familia.

El día del funeral, la Guardia Civil bloqueó todos los accesos de en-

trada a Ondárroa.

EL COCHE DE JESUS ARRIEN Y SU CASA CURAL DESTRUIDOS

El día 31, de madrugada, hacia las tres y media, grupos policiales o parapoliciales incendiaron el coche seat 600, propiedad del sacerdote JE-SUS ARRIEN y su casa cural, en el pueblo de Canala, situado a pocos kilómetros de Guernica.

En el momento del incendio de la casa cural se encontraban en ella el mencionado sacerdote y su hermana, que no sufrieron daños por salir precipitadamente de la casa.

Tanto el coche, como la casa cural quedaron totalmente destruidos por el

fuego. Las pérdidas se calculan en dos millones y medio de pesetas.

JESUS ARRIEN, párroco de Canala, fue detenido por la Guardia Civil de Guernica, el día 27 de mayo y puesto en libertad al día siguiente, 28.



GUIPUZCOA

ll de mayo: El catedrático de Derecho Mercantil, de la Facultad de Derecho de San Sebastián, volvía, a la una de la madrugada, a su demicilio cuando fue doblemente encañonado con sendas pistolas en el cuello y en los riñones-, mientras que se le pedia la documentación. Mostrada esta, el profesor pidió la identificación de los que la deteniam. Como respuesta se le dijo: "Encima, con chulerías".

Fue llevado hasta su residencia destal Bahia donde, una ver atravesado el portal, mientras subia las escaleras y dentro del propio dormitorio fue

golpeado repetidas veces.

Al día sigumente, el Decamo y el Claustro de Profesores de la Facultad de Demesho se personaron ante el Gobernador Chvill, que les recibió de pié, y les dijo que la Policia no daba ninguna explicación y que él hacía responsables a los profesores y al Decamo de qualquier acción que se pudiera iniciciar en contra de la acción policial descrita.

Como consecuencia, no ha progresado ni la denuncia ni cualquier ovra

acción judicial,

15 de mayo: El Gobernador namifesté al Colegio de Abogados, en la persona de su Decano, Sr. Martiney Elorriaga, que si las autoridades recibier cual quier escrito o protesta por parte de dicho Colegio, encarcelaría o deportaria a algún miembro de la Junta Directiva del mismo.

Esta declaración ha sido reiterada en varias ocasiones.

La Junta General Extraordinaria, convocada por el Colegio de Abogados de San Sebastián, para tratar de la situación y posibilidades de la abogacia en relación con el Estado de Excepción, fue prohibida. Para confirmar la prohibición, la Policia Armada antimotines cercó la manzana de casas del Palacio de Justicia, donde tiene su sede el Colegio.

DESTITUIDO EL FISCAL JÉFE DE SAN SEBASTIAN

Como ya se sabe, el Fiscal Jefe de San Sebastián, Vicente Mora, fue destituido de su cargo y trasladado a Madrid.

Entre las posibles causas del casuigo, figura el informe que el letrado emitió al Gobierno sobre el Estado de Excepción y las deportaciones. Informe

que había sido pedido por el propio Gobierno.

El Sr. Mora, precisó que el Decreto de Excepción facultaba la expulsión de gente fuera de las provincias de Varcaya y Guipezcoa, pero no el confimamiento de los expulsados en puntos concretos de la provincia del Estado, como no fueran estas dos, toda vey que el resto del territorio nacional no está sujeto al Estado de Excepción.

También informo de la improcedencia legal de la introducción en Guipuzcoa y Vizcaya de detenidos en otras provincias, al objeto de aplicarles

las medidas que faculta la situación de Excepción.

MANIFESTACION EN CATALUÑA

Seis mil personas se menifestaron el jueves, día 29, frente al cuartel de la Guardia Civil de Berga, localidad situada a 80 kilómetros al norte de Barcelona, para obtener la liberación de des personas detenidas en una manifestación anterior.

Los manifestantes permanecieron varias horas alrededor del cuartel, Lle vaban banderas catalanas y vascas, así como vlaveles rojos -simbolo de la revolución portuguesa. Dieron gritos alusivos a la situación existente en Cataluña y en el País Vasco.

Una delegación, compuesta por un abogado, un economista y un periodista, fue recibida por un oficial de la Guardia Civil, obteniendose, a continua-

ción la liberación de los dos detenidos.



LA POLICIA ESPANOLA CRUZA LA FONTERA FARA MATAR

Lo que se supo por la prensa

Los diarios españoles dieron cuenta de un confuso y extraño episodio ocurrido en Bayons (Estado francés) en el que un cludadano español, Vicente Martinez, de profesión anticuario, fue objeto de un intento de atentado a resultas del cual tuvo que ingresar en un hospital de Bayona. Algún diario insinuó la posibilidad de que el "anticuario" fuese en realidad un policía español.

La verdau

El día 10 de mayo pasó a Francia un indivíduo, que se hacía pasar por Vicente Hartinez, en compañía de un "quinqui", condenado en España a 30 anos de prisión. Martinez es, en realidad, un policía español. Su acompañante había side sacado de la cárcel y adiestrado en el manejo de la metralleta por la Policía, que le había prometido la libertad si estaba dispues-to a matar cuando se le ordenase.

El sábado 24 de mayo, el policia y el quinqui estaban en San Juan de Luz delante del bar "mirgo", donde se encontraban reunidos varios miembros de EMA, además de otras 50 personas. El policía ordenó al quinqui que disparara dentro del bar. El se negó diciendo que no quería convertir el bar en un matadero. Los dos hombres regresaron a Bayona, donde ocupaban dos hoteles distintos. Utilizaban también dos coches, uno de ellos alquilado en

Esa misma noche, el quinqui fue a contar la historia a los de ETA, apor

tando pruebas concretás. Los de ETA organizaron una expedición para capturar al policía, que logró huir sunque herido. Fosteriormente fue detenido por la Policía francesa e ingresado en un hospital de Beyona.

El día 25, al ser prevenida por teléfono, la Policía francesa inspeccio nó los coches de los españoles, que llevadan armas y municiones. La Justicia francesa ordenó que se retuviera al subuesto Sr. Martínez y a los dos coches. Sin embargo la Policía francesa obsecciondo évidenes de proceden coches. Sin embargo, la Policía francesa, obedeciendo braenes de procedencia descenocida, hizo caso omiso de la Justicia y liberó al policía, que fue trasladado a la frontera en un coche oficial del Consulado español. Tembién pasaron les des egches con las armes.

El lunes día 26, llegó a Bayona el ministro del Interior francés, Ponia towsky, que se reunión con el prefecto, el subprefecto del Distribo y con un importante personaje llegado de España. Después de esta reunión el ministro declaro que, en adelante. "seré inflexible con todos los españoles que vençan a 'armar jaleo'a Francia, sean guerrilleros de Cristo Rey o de

La acción de la Policía francesa, que ignoró las órdenes del poder judicial, he provocado gran descontento entre los procuradores y jueces del

sudoeste Trances.

El mismo lunes día 26, tres presuntos miembros de ETA (una chica y dos chicos), fueron detenidos en Urugne. La Policía francesa dijo que llevaban un plano del hospital de Cayona con la indicación exacta del cuarto en el que habían puesto al policía español. Posteriormente fueron liberados por la misma Policía. Uno de ellos es refugiado y los otros dos han pedido asilo político.

Oscuridad en la información de la prensa francesa

La Policía francesa ha afirmado que el supuesto señor Martínez se había marchado del hospital por su cuenta, antes de que ellos llegaran y que el asunto de los coches fue descubierto más varde (publicado el el diario

Radio Luxemburgo informó el lunes que Martínez llevaba armas en los coches. Esta noticia obligó a la Policía francesa a pronunciarse sobre este

tema, que antes había sido silenciado.

i Hemeroteca General

CEDOC

MAYO CONTINUAN EN COMISARIA O EN CUARTELLILOS DE LA GUARDIA CIVIL.

NOMBRE				
Población	Edad	Día det.	Trato	OBSERVACIONES
1. BEDIALAUNETA, Igna				
cio (Bilbao)		11.V	Malo	
2. PEREZ MATE, J. Felix		. 13.V	MUY MALO	
3. MARANON (Bilbao)		12.V	MUY MALO	
4. ACHA, Ignacio		9.V	Malo	
5. AMIANO, Luis				
(Guernica)		10.V	MUY MALO	Sacerdote.En cuartelillo.
6. ARTETRE, Txomin				
(Guernica)		10.V	MUY MALO	Sacerdote.En cuartelillo.
7. CAMARA, Josu				
(Aralar)		28.V		Trasladado de Navarra
8. GOLZORRI ORUE, Paz		0.5		
(Bermeo)		25.V		
9. OF SHEA, Ignacio	30 .	29.V		Trabajador.
(Baracaldo)				
10. MENDIOLA MENDIZABA	上,			
Isabel (Dima)		28.V		Enfermera.
11.ARRIZABALAGA ARAME	AND AND ADDRESS OF THE PARTY OF			K Walter Land Committee Co
Juan Jose (Basauri).	. 27. V		

Hay asímismo en Bermeo, cuartel de la G.C. 12 personas detenidas de Bermeo, Mundaca y Esquío, de los que seconocen algunos nombres: CARLOS MARTINEZ;OLA BE, Xabier. Sacerdote de Mundaca y GONZALEZ SAN PEDRO, de Mundaca.

RELACION DE PERSONAS DETENIDAS DURANTE EL ESTADO DE EXCEPCION.ACTUALMENTE ESTAN EN LA PRISION DE BASAURI A DISPOSICION DEL GOBLENADOR CIVIL.NO HAN SI BIAS comis. Trato DO PROCESADAS. Observaciones cuartel 1. ZUBERO, Jose Antonio (Durango) 21 30. IV Normal Trabajador 2. RODRIGUEZ ZUBIAGA, Malo Luis (Bilbao) 26 8.V Su mujer detenida 19 3. CALZADA ARAMBURU, 18 MUY MALO Sacerdote de J. Antonio. (Bilbao) San_Antón.El juez le dejó en libertad. igual que el anterior.

El resto de los que se encontraban en esta situación fueron puestos en libertad entre los dias 26 y 28 de mayo. Figuran en el anexo de personas en libertad.

RELACION DE DETENIDOS DURANTE EL ESTADO DE EXCEPCION. ACTUALMENTE EN LA PRI-SION DE BASAURI PROCESADOS.

NOMBRE (Poblacion)	edad	Día det.	Trato	o cuartel	Observaciones
1.ZULUETA, Isabel (Lejona) 2. GUIDAZU, Piedad	26	. 45. V	Walo	5	Biblioteca de Comunicació i Hemeroteca General CEDOC
(Mondragón) 3. ANSOATEGUI ECHERA-	1.9	25.IV	HAY WITO	12	·· CEDOC

(Poblacion)	DAU	DIA DETEN.	DIAS COM.	TRATO OBSERVACIONES
4. CARRO ELORZA, Begoña				
(Bilbao)	20	25.IV	20	MUY MALO. Enferma corazon
Jesús. (Mondragón). 6. ARRIARAN ARREGUI,	21	27.IV	11	Malos ·
Francisco (Mondragon 7. ZABALO LEQUERICAONA		27.IV	9	MUY MALO
Jose Ramon (Mondrago B. PINTO MORENO, Anto-		27.IV	9 .	TORTURA
nio.(Bilbao). 9.SOTON MENDILUCE, Jose		27.IV	18.	Malos. Trabajador
Mª. (Bilbao) 10.SALINAS PEREZ, Jesus	18	28. Iv.	9	MUY MALOS.
Mª. (Olazagutía)	32	· 29.IV	11.	MUY MALOS.Trasladado de Navarra.
Carlos. (Olazagutia)		29.Iv	11	Malos.Trasladado de Na- varra.
 lario. (Olazagutia).	24.	29.IV	11	Malos.Traslad.de Navarra
Angel (Ibiza)	24	29.10	11	Malos. Traslad. de Ibiza a Vizcaya.
A.MARTINEZ OLASAGARRE Roberto.(Lacunza),		29.IV	11	MUY MALOS.Trasladado de Navarra.
5.ABOITIZ, Zorione (Lekeitho)	19	30.IV	9 -	No malos
6.ACHALANDABASO, Juan Mª Ladislao (Algont 17.BILBAO ORTIZ, Inaki		1.V	6	Malos
(Bilbao) 8. IGUEREGUI BILBAO,	22	2.7	10	Malos. Estud. Medicina
Imanol (Bilbao) 19.0LEAGA ZALBIDEA, Fem	≠ nando	2.V	11	Malos
(Bilbao) O.RODRIGUEZ FERREIRO,		2.V	10	Malos.Estud.Medicina
(Bilbao) Pl.MAESTRO BUELGA, Gon		6.V	11	Malos
zalo (Bilbao) 22.SASIAIN, Karmelo	19	2.V	10	Malos. Estudiante Dcho.
(Bermeo) 23.IZAOLA GARATE, Jorge	21	2.V	7	Malos
(Bilbao) 24. LARRAZABAL LOIZAGA,		2.V	10	Malos.Estudiante
Gregorio (Baracaldo 25. FERNANDEZ DE)	3.V	17	Malos .
 Ifiaki (Bilbao) 26.ROMO CALZADA, Xabier	17	3.V'	4	MUY MALOS. Estud. maestria
(Bilbao) 27 LONA FERNANDEZ DE	17	3.V	. 4.	MUY MALOS. Estud. maestria
NOGRERO, Koldo (Bilb. 28. BILBAO LLORENTE,)17	3. V.	4	MUY MALOS. Estud. maestria
Mikel (Bilbao)		. 5.V	17	Malos Golpes ote La New N.
29 OLABARRIA GANDIAGA,		7.V	3	l .

Poblacion EI	DAD	DIA DETEN.	o cuartel	Trato Observaciones
30. DE LA COTERA GOROS-				
	Bilba	o da		
	24	8.V	14:	Malos. Trabajador Banca
31. BILBAO ZARRAGA, Jesus				
(Munguia)	23	8.V	12	MUY MALO
32. OVIEDO LOPEZ DE ECHE				(c) (a) (c) (c) (c) (c) (c) (c) (c) (c) (c) (c
ZARKETA, Teresa (Bilb.)	, 24.	8.V	12	No Malo
33. ANASAGASTI, Maite				
(Bermeo)	28	8. V	2	Malo
34. GOROSTOLLA BASABE, Va-				
lentin (Algorta)	26	9.4	13	Malos
35 LOPATEGUI ORUE, Jorge	00		7.5	MIN MINOS COLOR
(Munguia)	20	9.V	13	MUY MALOS. Golpes estó mago sabiendo que tie-
				ne úlcera.
36. SANTAMARIA GOIRI, Euis				ne dicera.
(Arrigorriaga)	20	9.V	8	Malos
37. GUERRA ANAIA, Francis-	20			
co(Arrigorriaga)	21	9.7	8.	Malos
38.CIA GAZTELU, Pedro				
(Bilbao)		. 9.V	8	Malos. Fraile
39. ECHEBARRIA GARITACELAY	A,			
Tuis Mª (Arrigorriaga)		9.0	13	Malos
TO. THIXAURRIGE BENGOECHEA	, J.			
Ignacio (Veberio)	24.	9.4	18	MUY MALOS. TORTURAS
41 MARTINEZ LOPEZ, Iñaki				
(Bilbao)		10.V.	.7	Malos
42. IBARRONDO MENDIZABAL,		32 W.	14	Malos
Unai. (Erandio) 43. LLANOS ECHABE, Carlos		ll.V	14	INGLUS
(Guecho)	24	11.7	. 15	Malos
44.EGUILEOR TOTORIKA, Sa-				
bino (Bilbao)	24	. 12.V	10	Malos
45. ZARRABEITIA ARTOLA, Ja				
vier. (Basauri)	33	.12.V	8	Malos
46.BEIZTEGUI, Luis Carlos				
(Bilbao)	22	12.V	15	MUY MALOS
47. LEKUE REKAKCIXEA, Manue				
(Basauri)	26	13.V	7	Malos
48. BADIOLA, Francisca	47	14.V	2	Malos.Jurisdic.militar
(Gernika) 49.ZILLCNIZ, Juliana	47	T4. A		THE TOTAL OF THE TENTE OF THE T
(Gernika)	51	14.V	2	Malos.Jurisdic.militar
50. INTXAUSTI, Valentin	71			
(Gernika)	50	14.V	2	Malos.Jurisdic.militar
51. BUSTINZA, Hipólito				
(Gernika)	69	14.V	. 2	MUY MALO. Jurisd. militar
52. ASPIAZU ARRATE, J. Luis				
(Erandio)	37	16.V	6	Malos
53.DE BENITO LUCIO, Raul			Pom	resión a policia.
(Bilbao)			ror ag	resion a policia.
54. ALLICA ANDICOECHEA, Kar melo (Bermec)		30.Iv	10	IIIID
55. IPARCHENGOITIA ELORRIA		30,14		UND .
CA, Artonio (Lakeitio)		30.19	10	Malos Biblioteca de Comunicació i Hemeroteca General CEDOC
56 NACHYOURO ARRISUEIENTO				
	1.8	17.7	? -	II. I.

NOUDDE		Día	Dias com.	1.2
NOMBRE (Poblacion)	Edad	Deten.	o cuartel	Trato Observaciones
Property of the second				
57. MEABE DERYEANO, Antonio (Iekeitio) 58. GOGEASCOECHEA, Angel	. 18	30.IV	10.	Malos
(Busturia)	45	8. V	. 10	Malos
59. AGUINAGA, Jon (Markina) 60. JAIO IBARLUCEA, Carmelo	19	30.IV	10	Malos
(Markina)		30.Iv	10	Malos
61. SEIJOO ARRINDA, Antonio (Lekeitio)		30°IA	10	MUY MALOS. TORTURA
62. MUGICA URIARTE, Amado (Bermeo)	•	30.14	. 9	MUY MALOS. TORTURA

Confeccionado hasta el 28.V.1.975

